

 **REY  
DESNUDO**   
REVISTA DE LIBROS

## Comentario bibliográfico

**Gauvard, Claude: “De grace especial”. *Crime, État et société en France à la fin du Moyen Âge*, París, Publications de la Sorbonne, 2010.**

**Cecilia Devia**

UBA

*cecidevia@yahoo.com.ar*

**L**a larga y fructífera trayectoria de la medievalista francesa Claude Gauvard merecía un homenaje. Este, y en forma plural, se hizo efectivo cuando la historiadora se acogió a su retiro, que por lo que suponemos y sobre todo deseamos, será también muy productivo. Ya le hemos visto continuar, por lo pronto, con la labor de dirección y jurado de numerosas tesis doctorales.

Como explica François Foronda en uno de los libros preparados en su honor, desde hace alrededor de un siglo y medio se ha impuesto en las universidades, especialmente en el campo de las ciencias humanas, una tradición de origen alemán: cuando un profesor se retira, sus alumnos, colegas y amigos le ofrecen las *mélanges*.<sup>1</sup>

Dentro de este marco es que hay que inscribir la oportuna reedición de un clásico, considerado de lectura imprescindible para quien pretenda entender la violencia en la Baja Edad

---

<sup>1</sup> Foronda, François: “Violences souveraines. D’une tradition universitaire à un objet historique”, en Foronda, François; Barralis, Christine; Sère, Bénédicte (dirs.): *Violences souveraines au Moyen Âge. Travaux d’une école historique*, París, Presses Universitaire de France, 2010, pp. 1-6.

Media, que es este libro que vamos a reseñar. La editorial, conciente de ello, le ha dado la merecida oportunidad de inaugurar una colección, precisamente la de *Les Classiques de la Sorbonne*. Un hecho también a destacar es la preocupación por asegurar su difusión ofreciéndolo en una muy digna edición rústica, a un precio por demás accesible, en especial considerando que su extensión supera las mil páginas.

Ya en un primer acercamiento a la obra —presentada por la autora como tesis doctoral a fines de 1989— al revisar la tabla de contenidos, se encuentra la proverbial rigurosidad formal de los trabajos académicos franceses, en especial cuando se trata de tesis doctorales. Está dividido en cuatro partes, cada una de las cuales tiene cinco capítulos, subdivididos a su vez en apartados. Además de una introducción y una conclusión general, cada una de las partes tiene su introducción y su conclusión. La obra comienza con un pequeño prefacio, la tabla de materias, el índice de cuadros y gráficos, las abreviaturas, las fuentes y la bibliografía. A continuación del cuerpo principal, se ubican dos valiosos apéndices, en los que presenta el vocabulario empleado en las remisiones y el repertorio administrativo de las cartas de remisión citadas. Finaliza con tres índices: de nombres de lugares, de nombres de personas y un índice analítico.

Esta rigurosidad y claridad formal se ve afortunadamente acompañada por esas mismas cualidades en el contenido, a las que se suman una extraordinaria riqueza de fuentes, una metodología que las sabe aprovechar al máximo y análisis que alcanzan profundidad y que abren, a su vez, numerosas vías para investigaciones futuras. Estas serán en parte recorridas, en la veintena de años que media entre la primera edición de esta tesis de doctorado y su reedición como clásico, por la misma autora y por numerosos discípulos, directos o indirectos.<sup>2</sup>

El objeto principal de la investigación de Gauvard es el estudio de la gran criminalidad en Francia en los siglos XIV y XV. La primera parte, “Cerner le crime”, presenta básicamente una tipología de las fuentes empleadas, entre las que se destacan las cartas de remisión, por medio de las cuales personas de diferente extracción social solicitan al rey su perdón. Analiza aquí también

---

2 Muy lejos, desde el punto de vista físico pero sobre todo desde el intelectual, indico aquí que la obra de Claude Gauvard ha sido clave en mis estudios sobre la violencia en la Baja Edad Media castellana, en especial en la elaboración de mi tesis doctoral, bajo la dirección del Dr. Carlos Astarita, que al momento de escribir esta reseña se encuentra en espera de ser defendida.

el vocabulario del crimen, las formas de probarlo y el miedo que suscita.

La segunda parte, “Un monde ordinaire”, trabaja a partir de pares opuestos: campo y ciudad, hombre y mujer, joven y viejo, pudiente y marginal, normal y patológico. Le sigue “Un monde solidarie”, en el que la autora opone el espacio controlado al espacio perturbado y analiza diversas relaciones interpersonales: la pareja, el parentesco, las solidaridades de diversa índole.

Finaliza su monumental trabajo con la cuarta parte, a la que denomina “Un monde codifié”, en la que se recorren temas fundamentales como el honor herido, la venganza, la jerarquía de los crímenes, el súbdito ideal y las acciones de perdonar y castigar, que son las dos caras de una misma moneda.

Resulta a todas luces imposible abordar todo el universo contenido en esta obra, por lo que presentaremos y comentaremos aquí sólo extractos de ella, en base a nuestros principales intereses, ya que la lectura del libro se ha realizado sesgada por estos.

En principio, la autora destaca y critica dos tendencias que han sido fundamentales en los estudios sobre la violencia en la Edad Media francesa. La primera es la que vincula en forma directa al crimen con la marginalidad, y tiene como principal exponente a Bronislaw Geremek. Si bien Gauvard indica que puede ser valiosa, esta aproximación presenta diversos inconvenientes, ya que al poner el acento en la biografía de los excluidos, impide comprender al fenómeno en su totalidad. En su descripción de la excepción, se corre el riesgo de apartar lo ordinario o considerarlo solo desde el punto de vista de los márgenes, lo que lleva a una visión maniquea de la sociedad y del poder: los dominadores imponen su ley a los dominados, a los que el crimen hace salir de la sombra.

Por otra parte, la segunda tendencia se interesa, según Gauvard, en las significaciones folklóricas del crimen y de la violencia, a las que toma como indicadores privilegiados de la dinámica social y mental. La autora destaca los aportes de Natalie Zemon Davis y de Jacques Rossiaud, para los comienzos de la modernidad y el fin de la Edad Media, respectivamente. Ambos muestran cómo determinados grupos —en especial los jóvenes y las prostitutas— se expresaban en el marco de una violencia ritualizada, lo que conecta sus obras con las de los que denomina *antropólogos de la rebelión*, con Max Gluckman a la cabeza. Aquí el crimen sería considerado como la

prolongación de una violencia benéfica, necesaria para la supervivencia de la sociedad.

Ante la necesidad que invoca de comparar lo que es comparable, Gauvard indica que en su trabajo solo han sido consideradas, en vista del estudio serial, las fuentes que tratan de crímenes de alta justicia, en los que se condena al criminal a muerte, al destierro o a fuertes multas, o bien aquellos que, a la inversa, por medio de la carta de remisión, sustituyen con la gracia la condena capital. Los casos considerados provienen entonces de lo que se conoce, en los siglos XIV y XV, como la gran criminalidad. Para poder confeccionar un estudio serial, se impuso el recurso a los archivos de la Cancillería Regia y a los registros criminales del Parlamento de París. Así Gauvard presenta las dos series que constituyen lo esencial de su documentación.

Queda claro que a Gauvard no le interesa definir qué es la violencia, sino intentar ver cómo se muestra a través del análisis de las fuentes. Estas ubican al crimen y a la violencia en el centro de una construcción política, la del Estado naciente en los dos últimos siglos de la Edad Media. El reino elegido como referencia, el de Carlos VI, al estar signado por la locura del Rey, podría hacer creer en un reino débil. Pero estudios recientes, indica la autora, muestran cómo las luchas de los príncipes rivales, los efectos del Gran Cisma, la presión de los impuestos y de la guerra, han estimulado el pensamiento político y la acción de la burocracia para ubicar al reino en el núcleo de la génesis del Estado.

A continuación, Gauvard nos muestra la complejidad del funcionamiento del poder estatal bajomedieval en materia de represión, en especial en la coexistencia del arbitraje y de los tribunales, de la venganza y de la pena, ya que los diversos modos de resolución de conflictos no se suceden, sino más bien se superponen. Aquí, y en otras partes de su obra, Gauvard critica el modelo del *proceso de la civilización* de Norbert Elias y sus numerosos continuadores.

Gauvard marca como objetivo último de su trabajo la comprensión de cómo el crimen y la violencia han podido construir la sociedad y el Estado al mismo tiempo que amenazaban su existencia. Es decir, destaca la función ambivalente de la violencia, como constructora y a la vez destructora del Estado y de la sociedad.

En otro pasaje explica cómo ha definido el campo de su investigación. De entrada, indica que definir el campo de la violencia no es tarea fácil. En esta tesis, ha sido considerada en relación

directa con la criminalidad más grave. Pero cuando la violencia no desemboca en el crimen, no es tratada en sí misma. Por esta razón, los movimientos de revuelta son dejados fuera del campo de estudio, salvo cuando han permitido caracterizar los tipos de crimen. Tampoco se han abordado los procesos de la Inquisición, ya que los crímenes que ellos evocan se alejan de la criminalidad regia. En cuanto a los procesos sufridos por Juana de Arco, constituyen un caso ejemplar, difícil de integrar en una perspectiva general, razón por la cual tampoco se incluyeron.

La autora emprende un exhaustivo análisis del vocabulario de la violencia empleado en las fuentes, que muestra sus diferentes facetas, ya que puede expresarse tanto de manera coercitiva como purificadora. Así, la violencia es vista como perturbadora del orden. Para poder restablecer este bien tanpreciado en la Edad Media, se necesita la erradicación de la violencia. Pero la corrección —inevitablemente violenta— permite la purificación, por lo que la violencia también tiene una función positiva en la sociedad medieval, y así se vuelve a su carácter ambivalente. En la carta de remisión, documento básico de su investigación, esta ambivalencia también aparece, encarnada en la pareja antitética gracia/represión.

En otros pasajes, Gauvard nos muestra cómo la comunidad interviene activamente en el control de la violencia, cuando es percibida como peligrosa para su subsistencia. Esto se acrecienta cuando se entra, de alguna manera, en el terreno de lo diferente y de lo desconocido. Pero sobre todo, los trastornos buscan una responsabilidad, porque si esta permanece colectiva puede amenazar la supervivencia del cuerpo social.

En la relación entre comunidad y violencia, Gauvard encuentra bipolaridades o pares opuestos: solidaridad y conflicto, cohesión y desunión, resistencia y perturbación.

Podemos identificar el tema de la contaminación en el hecho de que la remisión, solicitada al rey por medio de las cartas que constituyen el documento principal de esta investigación, restituye la reputación y limpia la mancha que había dejado el crimen. En esta transmutación, la naturaleza del crimen cometido pasa a un segundo plano. Porque el acto de remisión del crimen es profundamente político, los hombres y las mujeres que revelan las cartas no pertenecen a una categoría criminal específica. El estudio de estas fuentes permite aprehender el mundo criminal de los siglos XIV y XV.

El gráfico del crimen se funda en una división básica: crimen individual o grupal (desde el punto de vista del perpetrador). Aparecen aquí la guerra y el extranjero, ante el que la comunidad se cohesionan. Para la historiadora, los dos últimos siglos de la Edad Media muestran un afianzamiento de las redes de solidaridades. Las dificultades propias de la época —la guerra, las epidemias, el fortalecimiento del Estado— han podido, con intermitencias, afianzar a la comunidad frente al enemigo.

Gauvard indica que, contra algunos estereotipos que todavía se mantienen, no hay una violencia permanente, y destaca también el papel que juegan las reglas del parentesco, ya sea de sangre o artificial. La génesis de la violencia no tiene relación con la condición social o psicológica de los protagonistas. El honor —omnipresente en este tipo de sociedades preindustriales— y las solidaridades alimentan la violencia. Existe una automatización de los mecanismos de respuesta a la agresión. La violencia se presenta en sus formas física y moral, y se la puede abordar también como fenómeno cultural. Hay una ritualización positiva y negativa de las normas de comportamiento, que se relaciona con el código de honor. La condena más temida es la que se encuentra en los ojos de la propia comunidad a la que se pertenece.

En la Francia de los siglos XIV y XV, la violencia surge de la ruptura del código de valores que la sociedad juzga necesario para su supervivencia, y el crimen se revela tanto más grave cuando los valores esenciales son burlados. De ahí que en la cima de su jerarquía se ubique la blasfemia, y le continúen los crímenes que infringen las leyes que reglamentan la reproducción de los hombres. Para Gauvard, no existe oposición entre los valores que ordenan a la sociedad y los que sirven a la construcción del Estado. Para todos, la vida de un hombre vale poco ante la posibilidad del deshonor. En la jerarquía de los crímenes, pesa más una injuria que un asesinato.

Las fuentes niegan los estereotipos: la violencia larvada, los impulsos descontrolados, el criminal que sería el Otro. Por el contrario, lo que aparece mayoritariamente es *una violencia de gente ordinaria*. Estos estereotipos comienzan en la Baja Edad Media y son continuados por la historiografía. Aquí aparece otra vez la crítica al modelo de Elias. La historia del crimen, sostiene Gauvard, relata cómo una sociedad tradicional como la medieval se adaptó y apoyó la construcción de un Estado. Entre el Estado y la opinión de la comunidad se desarrolla, en el curso

de los siglos XIV y XV, un juego sutil de acuerdo tácito. El objetivo es regular las perturbaciones engendradas por el crimen. Al término de esta evolución, el Estado se fortalece, al mismo tiempo que se transforma el sistema de relaciones que vinculan a los hombres entre sí. En este camino, la Iglesia ha jugado también un papel importante. El rey hereda la tradición de concordia de la Iglesia y se presenta como garante de la paz.

Para controlar el crimen, el Estado se maneja en el registro del arbitraje y el perdón. El elevado número de cartas de remisión emitidas por la Cancillería durante los dos últimos siglos de la Edad Media no prueban la debilidad del Estado, sino por el contrario su fortalecimiento en los medios que ha elegido para regular el crimen.

Gauvard entra también en la compleja discusión sobre la pena de muerte, donde se discute, por ejemplo, la inclusión o no del robo entre los delitos pasibles de pena capital. En el caso específico de Francia, compiten dos modelos diferentes de Estado, el *borgoñón* y el *armagnac*, que sostienen dos modelos distintos de pena de muerte.

Con el tiempo, ante el aumento del poder del rey, la lesa majestad se convierte en el crimen más horrible, aquel para el cual son inventados los espectaculares refinamientos de las ejecuciones capitales. El rey se confirma como el garante de la paz de Dios en la tierra, como el *vicario de Cristo*. En sus manos está el orden y la salud del reino.

Es de desear que esta obra insoslayable para cualquier estudioso de la historia, llegue por fin, traducida, a nuestras tierras. Si bien no sucedió esto con la primera edición, de hace ya más de veinte años, queda la esperanza de que lo consiga en ocasión de esta más que oportuna reedición.